



Esta semana, la Cámara de Diputados inicia discusión de iniciativa sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.



Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación



Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

Al finalizar la misma, se realizará una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los distintos grupos parlamentarios en razón de su proporción y número en la Cámara de Diputados.

Precisó que también se aprobó que ese miércoles se dé publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales.

Uno, sobre protección a la vida animal, que forma parte del paquete que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero; “está contemplado y es un compromiso que hace dos semanas la presidenta Claudia Sheinbaum hizo referencia en una conferencia matutina y que era un compromiso que íbamos a sacar y en esta ocasión queremos hacerlo para la semana siguiente, es decir martes y miércoles”.

Añadió que la segunda reforma consiste en incorporar en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, delitos como el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y



sustancias tóxicas similares, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas. “Estos delitos se elevarán a rango constitucional y se ampliará el catálogo de delitos graves considerados así en el artículo 19 constitucional”.

Otro, es el relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción. “Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”.

Recepción del paquete económico

Para el 15 de noviembre, expresó, se recibirá el paquete económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. “Así que tenemos una enorme cantidad de trabajo, mucho trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192712>